

Santiago, 14 de Marzo de 2014

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. inscripción N°103 en el Registro Especial de Entidades Informantes conforme a la NCG No. 284 de 2010

Ref.: Venta de subsidiarias indirectas.

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A., rol único tributario N°59.500.004-1 , inscripción N°103 en el Registro Especial de Entidades Informantes conforme a la NCG No. 284 de 2010, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial que:

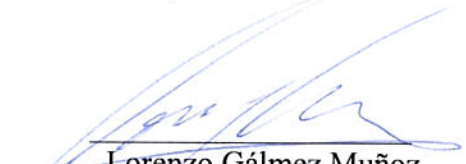
SIPCO Asesorías e Inversiones Limitada (“Sipco”), una sociedad constituida en la República de Chile bajo el control indirecto de Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. (“Molinos”), ha acordado la venta de su participación en dos subsidiarias locales, Agrícola El Monte S.A. y Agrícola y Ganadera Chillan Viejo S.A., dedicadas a la reproducción y cría de ganado porcino (la “Operación”). El precio base acordado por la Operación asciende a U\$S 17.500.000. Esta transacción se concreta en el marco de la estrategia de reducción de deuda que viene llevando adelante el Grupo Molinos con el objeto de disminuir el impacto del costo financiero consolidado en los resultados.

Asimismo, y en línea con la salida del Grupo Molinos de la actividad frigorífica en Argentina el año pasado, la subsidiaria indirecta de Molinos, Frigorífico O’ Higgins S.A. reestructurará las actividades de la planta frigorífica que opera en la ciudad de Santiago de Chile.

El cierre de la Operación se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas. Molinos Río de la Plata SA, sociedad constituida en Argentina y principal accionista de Molinos, como controlante indirecta de las subsidiarias transferidas, ha otorgado garantías de estilo, principalmente para el supuesto de eventuales contingencias no conocidas ni detectadas a la fecha.

Don Lorenzo Gálmez Muñoz se encuentra facultado para calificar e informar este hecho esencial por acuerdo adoptado en la Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha primero de junio de 2011.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Lorenzo Gálmez Muñoz

p.p. Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A.